

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Año XVII

Jueves 4 de Marzo de 1915

Núm. 4.720

DE LOS MADRILES

Colectivismo en acción

Desde hace unos días los alemanes están á ración. Cada uno de ellos tiene derecho á un bono semanal de pan, y cada bono les vale por 1.750 gramos. Desde el Kaiser al último rancho del último regimiento, nadie come más pan...

Nosotros, al leer esto miramos involuntariamente hacia la izquierda. Queremos decir hacia el socialismo. Hacia nuestros flamantes socialistas, que siguen fervorosamente las huellas del Marxismo, según en su programa oficial se establece.

Les miramos, sí, y les interrogamos: ¿Les gustaría á ustedes semejante régimen?... ¿Irían á gusto en el machito del racionalismo y la intervención directa del Estado en esas funciones más rudimentarias de la gastronomía?...

Y los hombres, que son muy consecuentes, responden, por responder algo, que sí: que ese sería un estado ideal de perfección... A esta conclusión de tiranía social llegan, por risible paradoja, los más ahincados defensores de la libertad social.

De las muchas enseñanzas que la guerra nos está deparando, pocas tan expresivas como esta, sin duda alguna. Porque pocas, en efecto, encierran tan gráfica medida de lo que constituiría para nosotros el establecimiento de ese régimen colectivista, con que todavía sueñan los enmohecidos terciarios de don Pablo.

Ha sido preciso que sobreviniese un chaparrón de calamidades internacionales y que diez pueblos se desangrasen unos á otros y que millones de hombres se dedicasen á la tarea de destruir, quemar, matar, etc., para que el régimen colectivista apareciese en algún sitio. Y he aquí que el colectivismo aparece en Alemania, no como consumación de un ideal paradisíaco aforado durante largos años y por fin obtenido, sino como remedio lamentable para más lamentables necesidades.

El régimen que ahora impera en Alemania, en efecto, es puro Colectivismo. Del Colectivismo que los marxistas ansian á este que Alemania sufre no hay más que una diferencia, á primera vista gigantesca, pero en realidad insignificante: la de que en aquel no se padecería escasez de alimentos y en este sí.

El Colectivismo de Marx sería colectivismo con pan abundante, pero sería colectivismo inaguantable como este: sería entronización diaria, abusiva, molesta del Dios Estado en nuestra vida, en nuestras interioridades, en nuestra misma alimentación. ¡El Estado cuidaría de nuestros hijos y nos daría la patata! ¡Una delicia!...

He ahí toda la gran enseñanza. Primero, que el régimen colectivista no se concibe como culminación de la felicidad social, sino como culminación de desgracias y trastornos nacionales. Y segundo, que el régimen colectivista desmorona la preciada torre de nuestro albedrío individual.

Y después de esto, que los socialistas sigan ofreciendo con su deteriorada fórmula de la solución catastrófica un porvenir de delicias y holgura. ¡Y que sigan titulándose y creyéndose amigos de la libertad!...

José Calvo Sotelo.

CASA JOSE BAREA, HIJO

TORIL, 1, 3 y 4

Precios de venta al público desde el 27 de Febrero hasta nueva cotización:

Carne de vaca con hueso, 2,20; idem masa sin hueso, á 2'92.

Ternera con hueso, á 2'60; idem masa sin hueso, 3'60.

Borrego, 2'12.

Macho, 2'12.

Estos mismos precios rigen en las

Sucursales establecidas en la calle

Concepción, Plaza Mayor y Judería.

PROBAD LOS CHOCOLATES

QUE ELABORA

HIPOLITO CABRERA

Alfareros, 11.—POZOBLANCO

Única Fábrica de Chocolates donde tiene entrada libre el público.

Fíjense en este detalle.

LO QUE SON LOS DARDANELOS

Su descripción y fortificaciones

Lo que primero salta á la vista, al entrar en el largo conducto marítimo de los Dardanelos, que comunica el Mar Egeo con el de Mármara, son las fortificaciones construídas para su defensa. Por su aspecto se comprende toda la importancia del Estrecho.

El Sedd-ul-Bahr y el Kum-Kalé (puerto en la costa de Europa y en la de Asia), que cubren la entrada, fueron construídos durante el Imperio de Mahomet V, en 1659. Los dos lados del Estrecho de los Dardanelos, al penetrar viniendo del archipiélago, dan la impresión de territorios fuertemente defendidos y armados. Al lado de los dos castillos se han emplazado baterías.

La costa de Asia, generalmente baja á la orilla del mar, se extiende en anfiteatro hasta el pie del monte Ida. La costa de Europa, por el contrario, es alta, casi por todas partes cortada á pico; su cultivo, que consiste especialmente en trigo, le da un aspecto general de color amarillo y árido. Al entrar aparecen á la izquierda las rocas escarpadas del Cabo Hellés, y al acercarse se ve la antigua fortaleza de piedra de Sedd-ul-Bahr; á la derecha se alza el castillo de Kum-Kalé, situado sobre una punta baja, que se proyecta al Norte de la colina de Yeni-Shehr.

La entrada de los Dardanelos es muy ancha. Más adentro se divisa, sobre la costa de Europa, el fuerte de Eski-Hissarlik, en ruinas, á tres kilómetros al Este de Sedd-ul-Bar, sobre una punta alta y escarpada, mientras que la costa de Asia se extiende al Este de Kum-Kalé, baja y pantanosa, convirtiéndose en escarpada y rocosa hasta la punta Kefis (Kephez), baja y llana, que limita al Sudoeste con la bahía de Lan Siglar.

La punta Kefis está dominada por una batería situada al Norte, y por un fuerte, en ruinas, al Sur.

En ese momento se llega á una parte muy angosta del Estrecho, en la que se han acumulado las principales obras de defensa. Sobre la punta Norte de la bahía de San Siglar (costa de Asia) está construído el Chanak Kalessi, ó viejo castillo de Asia; la punta avanza en dirección Oeste hacia la costa de Europa, de la cual la separa una distancia de 1.200 metros. Las fortificaciones parecen formidables.

El castillo, cuyos primeros trabajos de defensa fueron hechos en 1470 por Mahomet II, es un fuerte rectangular, de piedra, muy sólido, que tiene un reducto en el centro. Domina la ciudad de Dardanelos, que contiene unas 1.500 casas y 22.000 habitantes. Pasada la ciudad, se abre una bahía, y bajo unas pequeñas colinas, que parecen tocar la línea de la costa, se encuentra la batería de Medjidí, de construcción moderna.

A 1.500 metros al Norte de esta batería una punta baja y plana sale ligeramente y sobre ella hay un fuerte antiguo, de piedra, llamado Keosch-Kalessi; más lejos, siguiendo la costa, un gran fuerte cuadrado, el Nagara Kalessi, ha sido construído sobre los cimientos del antiguo castillo de Abydos. No lejos de allí hay una batería nueva. El grupo del Nagara-Kalessi constituye las obras de defensa más al Este de la costa asiática de los Dardanelos, y completa, con los fuertes y baterías que le preceden, las fortificaciones del Estrecho sobre la costa de Asia.

El frente, sobre la costa de Europa, á 10 millas del Eski-Hissarlik, en la parte más angosta del Estrecho, los turcos han construído una batería moderna, llamada Namarié, que precede á Kild-Bahr, ó viejo castillo de Europa. El fuerte de Kild-Bahr (llave del mar), que se encuentra sobre una punta redonda, fué construído por Mahomet II; cerca del castillo hay una villa, que tiene por toda población la guarnición del fuerte. A un kilómetro de allí se ha establecido, á ras del agua, una pequeña obra de tierra, de construcción moderna.

A una distancia de 1.800 metros de la batería se alza el antiguo fuerte de Cham-Kalessi, de piedra, algo bajo, casi oculto por rocas escarpadas, y que se proyecta ligeramente hacia el Sur.

La costa, que corre al Norte Noroeste en una extensión de cinco kilómetros, desde Kild-Bahr hasta la ciudad de Maifos, tiene, algo al Norte de esta ciudad, la batería de Kiamleh, situada sobre una colina de 22 metros de altura; otra batería, la de Khelia Tepé, se encuentra al Sur.

Después la costa dobla en un ángulo hacia el Este, y á 3 1/2 kilómetros se halla, sobre una punta escarpada, una batería llamada Boghali-Kalessi, antiguo fuerte cuadrangular, de piedra, construído sobre una punta baja, que sobresale ligeramente.

Este antiguo fuerte completa, como el grupo de Nagara, en la costa asiática, la defensa del Estrecho sobre la costa de Europa.

Contra este conjunto de fortificaciones es contra el que la fuerza naval anglo-francesa dirige sus ataques.

Más allá, la ruta del Mar de Mármara, y por lo tanto, Constantinopla está libre.

F. Guijo DENTISTA
Calle Gondomar
Donde está la fotografía

La Abundancia

Mmanuel González Hoyos

Comestibles finos, Jamones, Salchichones, Embutidos de todas clases. Despacho de carnes, Semillas, y Pan del horno de Barea.—Judería, 9, Córdoba.

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para mañana:

Sección 1.ª, Rute, homicidio, contra Juan Leiva Dorado. Defensor, el señor Romero Pareja.

Sección 2.ª, Pozoblanco, hurto, contra Jerónimo Ferrer Martínez y otros. Defensor, el Sr. Serrano López.

Ayuntamiento

Aprobado por la Corporación municipal de mi presidencia en sesión pública celebrada el día tres del actual, un presupuesto extraordinario y de transferencia de varios créditos, formado para aumentar las consignaciones de determinados servicios administrativos de necesidad y urgencia, en cumplimiento á lo que dispone la vigente ley de Presupuestos del Estado de 26 de Diciembre de 1914, en su art.º 8.º, queda expuesto al público en la Contaduría municipal por término de 15 días, á fin de que durante dicho plazo pueda ser examinado por cuantas personas lo interesen.—Córdoba 4 de Marzo de 1915, el Alcalde, M. Enriquez.

Gobierno civil

Se ha expedido licencias de caza, á don Miguel Megias Rodríguez, de Córdoba; don Juan Moreno Carpio, de Castro del Río; don Angel Caracul Ponce, de Cañete de las Torres, y don Mariano Salazar Buendía, de Almodóvar del Río.

* La Dirección general de Administración, remite testimonio negativo del acto de la subasta celebrada en Madrid, para el arriendo de la parte ejecutiva del Contingente provincial.

* Se ha autorizado al Ayuntamiento de Luque previo informe favorable de la Delegación de Hacienda, para imponer el corriente año arbitrrios sobre la segunda tarifa de consumos.

* Hasido aprobado el repartimiento de arbitrios extraordinarios formado por la Junta municipal de Santaella, para enjugar el deficit que resulta en su presupuesto ordinario del corriente año.

Hacienda

Por Real orden se ha resuelto que continúe hasta el 31 del corriente mes la acción investigadora, descubriendo riqueza oculta, comprobando altas, bajas y fallidos; pero quedando en suspenso hasta la terminación de dicho plazo la aplicación de las responsabilidades reglamentarias de los ocultadores ó defraudadores, que solo serán exigibles en el caso que el contribuyente no haya legalizado su situación con la Hacienda en el plazo concedido por la ley.

§ Se ha concedido el retiro para Montilla con 38'02 pesetas mensuales á don Miguel Castillo Sánchez, cuya cantidad le será abonada por esta Tesorería de Hacienda.

§ Para mañana se ha hecho el señalamiento de pago de un libramiento por pesetas 1.312'48 pesetas á favor del Sr. Depositario pagador.

§ Se ha recibido una circular pidiendo la hoja de servicios de los ingenieros industriales de esta provincia para la formación del escalafón ordenado por R. O.

Instrucción

El Rectorado de la Universidad de Sevilla, anuncia la oposición en turno restringido para la provición de 90 plazas de maestros y 88 de maestras, dotadas con el haber anual de 1.000 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dentro del plazo de treinta días, á contar desde el 28 del pasado Febrero.

—Se ha resuelto que los maestros de escuelas nacionales puedan servir los cargos de profesores y auxiliares de Escuelas Normales, siempre que los desempeñen en horas distintas á aquellas que tienen obligación de dedicar en las escuelas de que son titulares.

Militares

La Capitanía general ha dirigido al Gobierno militar la siguiente orden:

«Al objeto de conocer el número de individuos que habrán de formar la partida de bañistas de Archena en la primera temporada del año actual, el Excmo; señor capitán general de esta región, se ha servido disponer lo siguiente:

Art. 1.º Los gobernadores militares de las provincias y Campo de Gibraltar, remitirán á este Centro para el día 20 del corriente, triplicadas certificaciones, por cuerpos, comandancias, etc., de los individuos de los mismos que necesiten hacer uso de los expresados baños, verificándose los reconocimientos con estricta sujeción a lo dispuesto y teniendo en cuenta la conveniencia de restar á los cuerpos el menor número posible de individuos, los citados reconocimientos se verificarán con rigurosa escrupulosidad, á fin de que solo sean propuestos los que indispensablemente necesiten el uso de los mencionados baños.

Art. 2.º Tan luego como se conozca el número de bañistas de cada provincia, su gobernador militar dará cuenta telegráficamente á ese Cuartel general

& Se ha despedido para Madrid el médico mayor don Juan Roche, que marcha á incorporarse á su destino.

& En el Gobierno militar se interesa la presentación de Ildefonso Laguna Corrales, Juan Ortiz Villegas y Rafael Gómez García, para asuntos de interés.

El Centenario del Gran Capitán

XVIII

Perdona lector que interrumpiera hace una semana mis noticias sobre la vida y hechos de Gonzalo Fernández. Ocupado en andanzas bien distintas por cierto de estos trabajos de investigación histórica, vuelvo hoy á reanudarlos con el mayor gusto, hablandote de la actuación diplomática del Gran Capitán, en el codiciado imperio granadino.

Era la especialidad de Gonzalo atravesar fácilmente á sus propios adversarios desarrollando una política tan dulce, que jamás encontró obstáculos en cuantas empresas se propuso. ¡Entraba y salía entre los guerreros musulmanes, con igual seguridad que en los cuarteles cristianos. El conseguía con su presencia que cesase la rencorosa lucha sostenida en las calles de Granada entre los partidarios de uno y otro bando de Boabdil y del Zagal. El gestionaba con los alfaques, esta ó aquella capitulación siempre ventajosa para Aragón y Castilla. El predisponía á la paz en unas ocasiones y encendía la discordia en otras, deseando como único resultado debilitar las fuerzas de los tenaces defensores del ruinoso reino granadino.

Pero donde más voluntades se ganó fué entre la hueste mahometana. Todo el ejército de fanáticos llegó á ser admirador de su persona y de sus hechos. Bien lo dice Hernán Pérez del Pulgar, poniendo en boca de un moro estas palabras: Yo voy á Gonzalo Fernández, por que es en Granada morimos á hombre, y en el cubo en su cocina lavamos á nuestros hijos, y de su pelo nos vestimos...

Hermosa demostración de gratitud á los beneficios que el Gran Capitán derramaba entre sus adversarios para atraérselos. Que también el agradecimiento es patrimonio de hombres fanatizados y semi-salvajes.

José de Córdoba.

El alcalde señor Enriquez, en unión de los vocales de la Junta, visitaron ayer y obtuvieron el concurso del marqués de Valdeflores, don Sebastián Diéguez, don Teófilo Alvarez Cid, don Elvira Picó Aramendi, don Francisco Belmonte G. Abreu, señora condesa de Cárdenas, don Mercedes Castillejo, don Francisca García, don Antonio Coello y señora, don Antonio Criado, don Juan de Obregón, don Antonio Ruiz Riesgo, don Juan Rolán Rabasco, don Antonio Mira Dorado, don José de Rioja, don Ramón García, don Antonio Ortega Benítez, señores Milla, fondas Los Leones, La Universal, La Alegría y La Victoria.

§ Anoche celebró sesión la Junta organizadora. El señor Enriquez dió cuenta de cuanto se viene haciendo. Dijo que han comenzado los trabajos de cimentación del monumento y que el taller se instalará en las inmediaciones del Gran Capitán.

Manifestó que don Angel Toledano había ofrecido gratuitamente de su finca Los Villares una importante cantidad de granito rojo para el monumento, y el dueño de un tejaz, materiales para lo mismo.

Se acordó dar las gracias al Cardenal Eminentísimo señor Almaraz por su adhesión al proyecto y al Banco de España por su donativo de dos mil pesetas.

Luego, contando con la promesa que el general Echagüe hizo al señor Enriquez, se acordó encargár al general Chacón estudie la forma en que se ha de solicitar del Ministerio la cooperación del Ejército para el acto del homenaje.

El señor Enriquez dijo que el señor Barroso

le había reiterado su adhesión al proyecto y que cuando se reunieran las Cortes trabajaría para la aprobación del crédito de 50.000 pesetas con este objeto, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

§ Se han recibido para el monumento las siguientes cantidades: Sindicato de productores y exportadores de vinos, 250 pesetas; don Antonio Barroso y Castillo, 100; un día de haber del personal del Servicio Agronómico Catastral, 45'30; idem del Servicio Agronómico Nacional, 30'94; señores sucesores de don Angel Ariza, 20; el Centro Técnico Industrial de productos químicos y farmacéuticos, 25; doña Pilar Palazón, 10; el Colegio de León XIII dirigido por don Juan Obregón, primera entrega, 5.

Lo recaudado hasta ahora asciende á pesetas 16.935'70.

Véase en cuarta plana: Poesía á una rosa, La prensa y la guerra, Cualidades del limón, El daño del lujo; artículos muy interesantes.

Crónica Provincial

DOÑA MENCIA

Noticias. Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, doña Josefa Urbano Alférez, digna esposa de nuestro querido amigo don Miguel Vargas Arcos.

De viaje. Ha marchado á Huelva para aprender la instrucción militar, nuestro querido y simpático amigo, don Fernando Moreno Alférez.

Religiosas.—En los ejercicios de Cuaresma del domingo 21 del pasado, dirigió la palabra de Dios á los fieles el coadjutor don Francisco L. Poyato, el cual demostró que basta dirigir una mirada á la sociedad actual, para comprender que hay una lucha titánica entre el error y la verdad y que esta lucha tiende á sacudir el yugo de la Fe; sentando que donde no hay Fe no se creen las verdades reveladas y que donde no hay verdades reveladas no hay Dios y donde no hay Dios impera la anarquía; de aquí de ir al pueblo para que haciéndole enarbolar el estandarte de la Fe, deteste los errores con que amenazan la masonería y la ignorancia por doquiera.

El domingo 28 trató en una hermosa plática del misterio de la Transfiguración del Señor, probando que con ser un gran prodigio, lo fué mayor aún ocultar su divinidad mientras vivió con los hombres, siendo el mayor prodigio de todos el vivir oculto en la Eucaristía bajo las especies Sacramentales.—*Tirico.*

De otros pueblos

Caballerías.—Del sitio conocido por «Pedro Fernández», término de Cañete de las Torres, han sido hurtadas dos caballerías.

Rescate.—En La Victoria han sido rescatados dos mulos de la propiedad de Miguel Costa Lesmes, robados la noche del 23 al 29 de Enero pasado.

Crónica barcelonesa

Oposición á nuestro Ayuntamiento

Nuestro Ayuntamiento viene siendo, desde que desarrollóse la última epidemia, el yunque donde todo el mundo descarga sus golpes más ó menos airadamente. En pocos días se han celebrado en Barcelona más de veinte actos, en los que las respectivas entidades organizadoras han arrojado sobre el Ayuntamiento acusaciones de inepto, de derrochador, de prevaricador, etc., etc., que realmente se ha ganado con su desastrosa actuación. Y paralelamente á esta lluvia de dicerios que le brindamos, ha venido el Estado á hacernos coro, asestandole asimismo repetidos golpes.

A las varias resoluciones contrarias al Municipio que en un espacio de tiempo relativamente corto se han dictado en Madrid, hay que agregar la siguiente, que ha molestado mucho á nuestros ediles: El Estado acaba de fallar el recurso que entabló la Unión Gremial de alquiladores de carruajes y automóviles contra unas multas, impuestas á varios asociados, por los tenientes de alcalde, siendo su resolución desfavorable á la Corporación municipal. En dicha resolución se previene (y esto sí que ha levantado ampollas) que en lo sucesivo sobre cuantos recursos de aquella índole se entablen, resolverá definitivamente el gobernador civil.

Los concejales no se recatan de decir que esto constituye una nueva prueba de la poca consideración que el Ayuntamiento merece al gobierno actual, que ha llegado en este punto á lo que ningún otro se había atrevido.

En las Casas Consistoriales los comentaristas eran muchos y los comentarios muy sabrosos. Decían unos que lo ocurrido constituye una prueba de que, ó bien las recomendaciones del alcalde no ejercen el menor influjo en el gobierno, ya que esto á pesar de las cotidianas cartas del Sr. Boladere

al Sr. Dato, sigue resolviendo todos los asuntos en contra del Ayuntamiento, ó que el Sr. Boladeres no vela lo bastante por los derechos y prestigios de la Corporación que preside, lo cual constituiría una imperdonable ingratitud después del amplio voto de confianza y de las ratificaciones del mismo que le otorgó. Otros decían que, ya que aquí todo el mundo protesta y censura y aporrea al Ayuntamiento, natural es que el Gobierno se inspire en nuestra conducta y descargue igualmente sus golpes sobre quien nosotros abominamos y combatimos.

Juan María Roma.

Boletín Religioso

Mañana no se puede comer carne ni aun teniendo Bula de la Santa Cruzada.

Santo de mañana.—San Adriano, mr. **Jubileo de las cuarenta Horas.**—Mañana en el convento de Santa Marta, costado por la lla. Sra. Condesa de Hornachuelos, por sus difuntos.

Jubileo permanente.—Iglesia de las Esclavas. **San Hipólito.**—Mañana primer día de la novena de San Francisco Javier, llamada de la Gracia; durante la Misa de ocho, con exposición de S. D. M.

San Pablo.—Continúan los ejercicios espirituales para señoras y archicofrades del Inmaculado Corazón de María, terminarán el día 7. A las nueve de la mañana cánticos, meditación y plática. Por la tarde á las cuatro cánticos, meditación, plática y Via-Crucis.

Los Dolores.—El viernes á las diez de la mañana, se celebrará una solemnisima función religiosa costada por doña María Castillejo de Coello, en acción de gracias por un favor recibido de la Santísima Virgen.

La oración sagrada, estará á cargo del Reverendo Padre Salvador de Sevilla, capuchino.

Santa María.—Mañana, á las cinco y cuarto, segundo día de quinario á Jesús Crucificado. Los sermones están á cargo de los Misioneros Hijos del Corazón de María.

Catedral.—El lunes primer día de quinario á la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo y sus sacratísimas cinco llagas, en la capilla de Garcilaso de la Vega, de la S. I. C., á las ocho menos cuarto se ofrecerá el Santo Sacrificio de la Misa y á continuación se rezará el quinario.

Nuestro Excmo. é ltno. Sr. Obispo ha concedido 50 días de indulgencias por cada acto del quinario y otros 50 por asistir á la Misa.

EJERCICIOS DE CUARESMA

Los ejercicios de cuaresma serán á las siguientes horas.

San Hipólito. Al toque de oraciones. Habrá lectura ó plática. Martes, jueves y domingos, Via-Crucis.

Salvador. Al toque de oraciones. Los miércoles y viernes, Via-Crucis. Los martes y jueves, plática. Los martes quinario al Ecce Homo del Arquito Real.

Sagurio.—Los ejercicios cuaresmales del Sagurio se harán en la ermita del Caballero de Gracia, á las oraciones. Los martes y viernes, Via-Crucis. Y en la auxiliar de San Basilio, á la misma hora y en la misma forma.

San Francisco.—Un cuarto de hora después de oraciones. Todas las noches habrá explicación de catecismo. Martes y jueves plática. Viernes via crucis.

San Juan.—Al toque de oraciones.

San Pedro. Un cuarto de hora después de oraciones. A igual hora en la auxiliar de la Magdalena. Martes y viernes sermón y Miserere. Miércoles y sábados Via Crucis.

Santa Marina.—Por la noche, á las seis y media; los Domingos y Miércoles sermón; los Martes y Viernes se dará la Via-Sacra, cantándose coplas alusivas.

San Cayetano.—Los viernes á las cinco de la tarde, Rosario y Via Crucis.

Este periódico se publica con censura en el estudio

De Sociedad

Mañana celebra sus días doña Eusebia Arrieta de Carvajal y don Eusebio Gil Romero.

Llegó de Pedro Abad el diputado á Cortes don Juan de Dios Porrás Aguayo.

—Decíamos ayer que á nuestro paisano el joven profesor veterinario don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, que tantas pruebas viene dando de su saber é inteligencia, se le había concedido como recompensa la anotación en su hoja de servicios del mérito contraído por una obra de que es autor. Hoy reproducimos la noticia para decir que se trata de una memoria notable que pasó á estudio del Ministerio y que se titula «Los virus sensibilizados».

—Anoche recibió las aguas regeneradoras del bautismo, la niña que ha poco dió á luz la señora doña Concepción Bejarano, digna esposa de nuestro particular amigo don Domingo Roca Rodríguez.

Se le impuso el nombre de María de la Concepción, siendo apadrinada por sus tíos la bellísima señorita María de la Concepción Aparicio y don Rafael Roca, secretario en la actualidad de este Gobierno civil.

—Marchó á Larache el duque de Hornachuelos.

—Marchó á sus posesiones de Bujalance la señora condesa de Cañete de las Torres.

—Se encuentra en Córdoba el ex-gobernador civil señor Balmaseda.

—Llegó de Villanueva de Córdoba el alcalde don Francisco Ayllón Herrozo.

—Marchó á Sevilla acompañado de su distinguida esposa, el catédrico de aquella Universidad, don Federico Castejón y Martínez de Arizala.

—El sábado 13 es esperado en Sevilla el notable literato don Leocadio Martín Ruiz, para dar una conferencia en el Ateneo, desarrollando el tema «Un libro. El autor. El héroe».

Después de larga y cruel enfermedad, ha entregado su alma á Dios en Palma del Río, durante la madrugada última, el respetable Sr. D. Francisco Carrillo Roper, padre de nuestro antiguo amigo el prestigioso comerciante D. José Carrillo Pérez, teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta capital. A la ciudad vecina han marchado con tan triste motivo, el Sr. Carrillo Pérez, sus hermanos y demás familia, á todos los que enviamos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable, á la vez que pedimos á nuestros lectores una oración en sufragio del alma del finado.

Cámara de Comercio

Sesión del 3 de Marzo de 1915

A las nueve de la noche del mencionado día, reunióse la Cámara Oficial de Comercio é Industria, bajo la presidencia de don Carlos Carbonell, asistiendo los miembros señores Jiménez López, Calvillo, del Pozo Yusta, Rioja, Gareña, Delgado Martínez Rodríguez Manso, Salmoral Aroca, Herrero y Aguilera y Secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente señor Carbonell, manifestó á los reunidos que el objeto primordial para que los había convocado era el ocuparse de la situación difícilísima planteada, cada día con caracteres más alarmantes por el problema de las subsistencias, particularmente en lo que hacía rela-

ción á trigos y harinas, pues dicho cereal se estaba cotizando ya en la mayor parte de la provincia á 41 pesetas los 100 kilos con tendencia al alza, además de ser difícil el realizar compras ni aún á esos precios.

Como este gravísimo problema económico puede acarrear el consecuente conflicto social que es de temer, si las circunstancias no se modifican, estimaba que la Cámara de Comercio se encontraba en el imperioso deber de hacerse cargo de la situación, estudiar el problema y tomar aquellos acuerdos y medidas que, dentro de lo que sus atribuciones le permiten, vienesen á procurar soluciones y medios que atenuen en lo posible los desastrosos efectos de la crisis que se aproxima.

Todos los señores presentes convinieron en las razones que tenía la presidencia para ver y apreciar la actual situación en la forma que lo había hecho; y estudiado y discutido detenidamente el asunto, acordóse dirigir atentos telegramas al presidente del Consejo y ministro de Hacienda, pidiendo que de las partidas de trigo que el Gobierno tiene adquiridas destine algunas á los puertos andaluces, gestionando al mismo tiempo de las Compañías ferroviarias la rebaja temporal de las tarifas de transporte para los trigos y sus harinas, reiterar una vez más la apertura de puertos para dicho cereal, aunque esta determinación resulte algo tardía, y, por último, que si el Gobierno encuentra medio hábil ó legal, autorice á las autoridades locales para que éstas impidan que salgan de la localidad, ni sean exportadas, las existencias de trigo de que aquí disponemos, medida ésta que ha sido ya adoptada en varias poblaciones.

En consonancia con estos acuerdos también se convino dirigir un atento oficio al alcalde de esta capital, por sí, usando de sus buenos oficios, podrá conseguir el acuerdo con los labradores que tuviesen trigo, el que estos facilitasen las ventas para el consumo local á un precio que ambas partes estimasen remunerador.

Leída la contestación que la Compañía de M. Z. y A. da á esta Cámara sobre las reformas parciales que piensa realizar en los muelles de pequeña velocidad, de esta estación; acordóse pedir á dicha Compañía que concrete, si le es posible, en qué van á consistir dichas reformas, así como la fecha de su ejecución. Verificada por último, la elección para designar dos vocales suplentes del Consejo provincial de Fomento, resultaron elegidos don Manuel Rodríguez Manso y don Antonio del Pozo Yusta.

Con ello se dió por terminada la sesión.

Cumplimentando los anteriores acuerdos, la Cámara ha dirigido al Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda, el telegrama siguiente:

«Cámara Comercio reunida ante circunstancias planteadas escasez carestía subsistencias, pues trigo cotiza-se 41 pesetas cien kilos toda provincia con tendencia alza, acordó pedir V. E. que de partidas trigo adquiridas gobierno, destínense algunas á puertos andaluces, gestionando de compañías ferroviarias rebaja temporal tarifa transporte, reiterar también V. E. apertura puertos para trigos aunque determinación resulta algo tardía y por último suplicarle que, si hay medio legal ó hábil, impida exportación local de trigos en evitación de que pocas existencias que disponemos salgan de localidad, medida ya adoptada en varias poblaciones.—Carbonell, Presidente.»

El proyecto de ley sobre las Cajas de Ahorro EQUIVOCOS

Hay previsión incompleta ó de primer grado y previsión completa ó de segundo grado. Uno sabe que ha de pasar por duros trances en su vida y se prepara contra ellos, pero no sabe qué trances serán, ni cuáles han de ser sus proporciones, ni qué medios ha de emplear para defenderse contra ellos eficazmente. Es previsor, pero su previsión es imperfecta, de grado elemental, porque no puede saber si le bastará para eludir el mal que teme.

Otro sabe no sólo que pasará por duros trances, sino cuáles son, cuáles sus consecuencias y cuáles los medios para sortearlas. Y se prepara así contra ellas. La previsión de éste es de un grado superior, es previsión perfecta porque desde el primer momento puede encaminar el esfuerzo previsor á evitar el mal temido, adaptándolo á él, sin necesidad de hacer un esfuerzo mayor, que sea innecesario, ni un esfuerzo menor, que sea insuficiente.

A la primera clase de previsión pertenecen las llamadas Cajas de Ahorro porque en ellas se guardan cantidades con que satisfacer necesidades que se temen en el porvenir, pero sin prever qué necesidades serán ni si el ahorro será suficiente para atenderlas.

A la previsión perfecta pertenecen las instituciones de seguro porque en ellas no sólo se prevé el mal futuro sino cual ha de ser, cual su cuantía y cual el procedimiento y esfuerzo para sortearlo.

Pero unas y otras recogen y guardan ahorro, cantidades no consumidas en el presente y reservadas para satisfacer necesidades futuras. Entre un aho-

rrero y otro no hay diferencia esencial: se diferencian únicamente en que el ahorro recogido en las primeras está destinado á satisfacer necesidades indeterminadas y el recogido en las segundas está destinado á satisfacer necesidades previstas y determinadas.

¿Va á tutular esta ley el primer ahorro ó intenta extender también su tutela al segundo?

El primero va á Cajas de Ahorro benéficas, sociales ó mercantiles. El segundo se deposita en Asociaciones mercantiles ó mutualistas, en Compañías de seguros ó mutualidades contra algún riesgo personal ó patrimonial, Sociedades de Socorros Mútuos, Cofradías-Mutualidades, Montepíos, Mutualidades contra los riesgos de accidentes, de invalidez, de vejez ó paro, de enfermedad del ganado, de granizo, inundación, incendio, etc.

¿Cuáles de estas organizaciones van á estar comprendidas en la ley? El proyecto se emboza en una ambigüedad peligrosa que puede dar ocasión á molestias innecesarias y á abusos peligrosos. Convendría que lo dijera claramente.

Parece que el ahorro destinado al seguro será excluido por que no se habla de él explícitamente y porque ya tiene su Ley y Reglamento, los de constitución de la Comisaría Regia de Seguros. Pero en el proyecto se quiere comprender á organizaciones que recojan el ahorro, cualquiera que sea el nombre que den á sus operaciones y por otra podría suceder que ya que se exceptuó á las organizaciones de seguro, benéficas y sociales, de las duras prescripciones á que se someten las calificadas de mercantiles, se les quisiera aplicar ahora esta otra más suave tutela anunciada en el proyecto que estoy estudiando.

Para evitar los equívocos pienso que el proyecto debe comenzar por definir concretamente lo que para los efectos de la ley debe entenderse por Caja de Ahorros, y si dentro de la definición caben tipos de cajas que deben ser exceptuadas, se las exceptúe después de la definición.

Y he ahí la última de las cosas que solicito de la Comisión dictaminadora.

Es molesto y difícil definir, pero ahorra al ciudadano grandes quebrantos y deja menos margen á la arbitrariedad de la interpretación y de la aplicación de la ley.

Severino Aznar.

Crónica Local

Paso del Rey

El tren real para Sevilla habrá salido esta noche á las ocho, de la estación del Mediodía. Con Sus Majestades vienen el marqués de la Torrejilla, el duque de Santo Mauro, la duquesa de San Carlos, el doctor Grinda, los generales conde del Grove y Aranda y el inspector general de los Reales Palacios, Sr. Zarco del Valle.

A Córdoba llegará el tren mañana á las 5'15 de la mañana. Parará diez minutos en nuestra estación.

Así nos lo ha comunicado el gobernador civil Sr. Maestre, en atento besalamano.

Falta de galantería

En un galeño artículo comenta anoche nuestro compañero el señor Baro el suelto que hubimos de publicar el martes lamentándonos de la falta de galantería.

Evoca la clásica y tradicional galantería española y se pone resueltamente de nuestro lado por entender que nuestra queja es la de todos los hombres corteses.

En un todo de acuerdo con el escrito, nos mostramos partidarios una vez más de continuar una cruzada contra la grosería ambiente que, poco á poco, va adueñándose de la sociedad.

Bautismo

Ayer tarde en la iglesia de San Pedro y con autorización del señor rector de la misma, impuso el cura párroco de San Francisco don Francisco de P. Velasco, las aguas regeneradoras del bautismo á cinco hijos del guardia municipal Esteban Centeno, el mayor de 7 años, entre ellos dos gemelos nacidos en Febrero.

Todos los neófitos fueron apadrinados por el conocido industrial D. Fernando Herrera y su esposa D.ª Rosario Díaz, quien con su celo y constancia han contribuido á la realización de tan edificante acto, así como la inagotable caridad de una dama ilustre de la nobleza española residente en Madrid.

El pan

El ministro de Hacienda comunica al gobernador, que la Sociedad Harinera de Barcelona le ha dirigido un comunicado participándole que pueden hacer pedidos de harinas y trigos á la misma todos los comerciantes é industriales que lo deseen.

Los perros

Ha sido curado en la Casa de Socorro, Antonio Cañete, á quien mordió una perra en la calle Cardenal González.

La benemérita

Ayer conferenció con el alcalde señor Enrique el coronel del 14 tercio de la benemérita don Federico Jacobo Fenech. El alcalde le ofreció todo género de facilidades para el alojamiento de 50 guardias de caballería que se aumentarán á la Comandancia de Córdoba según ofrecimiento que al señor Enriquez hizo el general Luque.

En Scala Cœli

El próximo domingo á las diez y media de la mañana, celebrará la Real Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba, el segundo acto de quinario en el Santuario de Santo Domingo.

Registrador

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Cabra, don José Barba.

Rectificación del Censo Electoral

Próxima la fecha en que deben llevarse á cabo la rectificación del Censo Electoral, y á fin de que los individuos que no figuren inscriptos tengan conocimiento de ello, se les advierte que hasta el día 31 del corriente mes pueden presentarse á solicitar su inclusión en las oficinas de la Sección provincial de Estadística, sita en la calle de Maese Luis, 7, todos los días laborables de ocho á trece, acompañando certificación del juez municipal correspondiente, de haber cumplido 25 años de edad, y además certificación del alcalde de llevar en el municipio dos ó más años de residencia; y cuando se trate de individuos que no figuren en el padrón municipal, bastará con que el alcalde certifique, bajo su responsabilidad, que le consta que lleva dos años de residencia en el Ayuntamiento.

Los electores que hayan trasladado su domicilio desde la fecha de la rectificación ó habiten en otro diferente del consignado en el Censo Electoral, podrán solicitar de dicha oficina la modificación del expresado dato, bastando para estos efectos la exhibición de la cédula personal corriente, ó del contrato de inquilinato, ó certificación de uno de dichos documentos, según lo dispuesto por la Junta Central del Censo Electoral en circular de 1.º de Febrero próximo pasado (B. O. del 24) así como aquellos cuyos nombres y demás circunstancias figuren equivocados en el Censo vigente, podrán hacer la reclamación, á fin de que, previa la comprobación oportuna puedan ser subsanados los errores en el Censo que se rectifica en el presente año.

Interesa saber al Clero

que la casa más económica de España en trajes tales, es la de Garmendia Hijo.

Manteo, sotana y dulleta, género entretiempos, garantizado 142 pesetas. Gran surtido de impermeables. Puente y Somorrostro, 7, Santander. Pidanse catálogos.

Al Hospital

Pasó al de Agudos el enfermo pobre Manuel Crespo Ruiz, de Montalbán, de 80 años de edad.

A su dueño

En el Asilo de Madre de Dios, han quedado depositados una gallina y un gallo, encontrados en la estación sanitaria de San Sebastián.

«La Defensa»

Nuestro estimado colega *La Defensa* de Málaga, que durante siete años ha sido órgano del partido integrista, será en lo sucesivo católico, pero sin ser órgano de ningún partido político.

Juegos florales

Por iniciativa de nuestro paisano el catédrico del Instituto de Segovia, don Antonio Jaén Morente, se representará en los salones del Círculo de la Amistad, la tragedia atribuida á Séneca y titulada *Octavia*.

De Telégrafos

Los oficiales cuántos de Telégrafos de nuevo ingreso don Alejandro Blanco Costa Córdoba, don Francisco Quintana Sánchez y don Antonio López Maestre, han sido destinados al Centro de Córdoba.

El agua

La Sociedad de Partícipes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, participa que teniendo necesidad de realizarse reparaciones en la cañería general, el lunes próximo, á las dos de la tarde, se cortará el agua por unas cuantas horas.

Agua de Borines

ECONÓMICA. MUNDIAL. LO MEJOR DE LAS DE MESA.

SOCIEDAD UNION FARMACÉUTICA CORDOBESA

Droguería y Perfumería

La antigua y bien acreditada droguería de la calle *Conde de Cárdenas, número 26*, (antes Letrados), se ha trasladado desde 1.º de Marzo á la Sucursal hace tiempo establecida en la de *Claudio Marcelo, núm. 8*, (calle Nueva).

En dicha casa encontrará el público un completo surtido en toda el se de artículos referentes al ramo, á precios ventajosísimos é inmejorables calidades. No comprar sin visitar esta casa.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros reunidos á prima fija
Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1908, por R. O. de 8 Julio de 1909

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

GARANTIAS

CAPITAL	Suscrito	Ptas. 1.000.000'00
	Desembolsado	300.000'00
	Estatutaria	75.043'06
RESERVAS	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	478.243'84
	Primas recaudadas en 1913	1.592.203'76
	Primas satisfechas hasta 31 de Diciembre de 1914	3.123.265'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido.)—Poliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas.)

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.



INFORMACIONES TELEFÓNICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa

Madrid 4 (16).

En el cierre oficial de Bolsa al 4 por 100 interior, se cotizó a 72'10.—El 5 por 100 amortizable, a 91'90.—Cédulas hipotecarias, a 93'00.—Las acciones del Banco de España, a 4'46'00.—Las de la Tabacalera, a 262'00.—Los francos, a 97'15.—Las libras esterlinas, a 24'68.

Política

Madrid 4 (tres tarde)

Madrid 4 (seis tarde)

Consejo

Se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros presidido por el Rey.

Las subsistencias

Dato en su discurso dió cuenta al Rey de lo tratado en el Consejo de ministros de ayer.

Dedicó especial atención á cuanto ayer dijo en su discurso en el Consejo el ministro de Hacienda, sobre subsistencias.

Dijo que no haría falta trigo en España, contando con el nacional y con el que se importará del extranjero.

Indicó que todas las quejas y peticiones formuladas se habían contestado por telégrafo.

Afirmó que es inexacto que alguna nación haya acaparado los trigos de América, pues se nos han hecho ofertas con carácter ilimitado, por cierto que en el precio se nos ha concedido una bonificación del 2 por 100 de nuestra peseta sobre el franco.

Para dar más facilidades, el Gobierno ha acordado conceder franquicia temporal de derechos arancelarios á los trigos y harinas que se importen del extranjero.

El Gobierno se preocupa asimismo de la carne y ha dictado disposiciones para que sea efectiva la prohibición de la exportación de ganado. De todas maneras procurará que no suba el precio de la carne, para lo que se halla dispuesto á adoptar toda clase de medidas.

Otros asuntos

Luego, el señor Dato, dió cuenta al Rey de los trabajos hechos para las próximas elecciones provinciales, anticipando que en la mayoría de las provincias había logrado llegar á una inteligencia con los demás elementos monárquicos.

Trató de la suscripción de obligaciones del Tesoro y se ocupó de la situación económica de España.

Hizo un resumen de las últimas impresiones de la guerra, leyendo las comunicaciones de los representantes de España en los países beligerantes y trozos de la prensa de esos países. El Rey firmó decretos de varios ministerios.

Exportación

Esta mañana ha visitado al señor Dato una comisión de exportadores de Levante, presidida por los señores Navarro Reverter y Canto. Hablaron en pro de la exportación de la naranja al extranjero, utilizando el puerto de Burriana.

Conferencia

El señor Dato estuvo hoy conferenciando con el señor Gasset.

Firma de Gobernación

El señor Sánchez Guerra puso á la firma del Rey un decreto convocando á elección parcial para diputados á Cortes por los distritos de Ponferrada y Lugo, cuyas elecciones se verificarán el día 28 del actual.

De Guerra

El general Echagüe puso á la sanción régia los siguientes decretos.

Concediendo la cruz del mérito militar de segunda clase, con distintivo blanco y pensionada al jefe de artillería don Rogelio Chirchet.

Idem de primera clase también blanca y pensionada al médico don Eduardo Sánchez Vega.

Idem idem al capitán de artillería don Macario García.

Idem idem á los capitanes de ingenieros don Mariano Pinto y don Arsenio Jiménez, y primer teniente de la escala de reserva don Leonardo Benito.

Idem pensiones honoríficas á los capitanes de artillería D. Joaquín Montero, D. José Tenorio y D. Alejo González.

Más de las subsistencias

El Subsecretario de Hacienda señor Ordóñez nos ha dicho esta tarde que ha recibido una carta de D. Basilio

Paraiso, diciéndole que está satisfecho de la resolución adoptada por el Gobierno enviando á aquella plaza todo el trigo extranjero que haga falta para sus necesidades.

El Gobierno atiende en el acto todas las quejas que se le formulan sobre este particular.

Las 19.000 toneladas de trigo últimamente adquiridas por el Gobierno las ha vendido éste á industriales catalanes, imponiéndoles la obligación de que vendan las harinas sin subir el precio actual.

A Barcelona pueden pedir harinas los tahoneros de toda España.

De Instrucción

El Conde de Esteban Collantes puso hoy á la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando Inspector general de primera enseñanza á D. Eduardo España.

Fijando reglas para la conservación de los monumentos arquitectónicos.

Regulando el ascenso de los Inspectores de primera enseñanza.

Firma de Fomento

Los decretos que hoy llevó Ugarte á la sanción del Rey son éstos:

Promulgando la ley de protección á la industria sedera.

Concesión de la construcción de un trozo del ferrocarril de Granada á Motril en la línea de Tabernas á Zurgena y Torre del Mar.

Creación de la Junta de obras del puerto de Avilés.

Política portuguesa

Lisboa.—Continúa la agitación y la anomalía.

La policía ha recibido la denuncia de que un grupo de personas conocidas entre los republicanos carbonarios, se habían juramentado para matar á todos los ministros y al presidente de la República.

La guerra europea

Noticias de la madrugada

Parte oficial francés

París.—El parte oficial de las tres de la tarde dice, que la situación, poco más ó menos, continúa como se relata en el último comunicado.

En la Champafia, están en nuestro poder la primera línea de trincheras germanas comprendidas entre el Norte de Perthes y el Norte de Beausejour.

En distintos puntos del frente hemos progresado hasta más allá de dicha línea.

Se confirman los demás avances señalados ayer. Todos han sido conservados.

En el Argonna hubo cañoneo. En el resto del frente no hay que señalar nada de importancia.

Parte oficial alemán

Berlín.—El parte oficial alemán dice: En Saint Eloy y al Sur de Iprés rechazamos á los ingleses. Durante la lucha se llegó á pelear cuerpo á cuerpo. En Perennes se vió obligado á aterrizar un avión francés por producirse avería en el motor. La tripulación quedó prisionera.

También fueron rechazados los aliados en Tourde y otros puntos.

En aquella provincia hemos realizado algunos progresos.

Al Sudoeste de Augustow fracasaron las tentativas de los rusos que pretendían vadear el río Bohr. Hicimos 1.500 prisioneros, rechazando los ataques de los moscovitas al Noroeste de Lonza y Este de Plok.

Ayer los aliados bombardearon durante tres horas los Dardanelos, teniendo que retirarse por no serle posible resistir el fuego de los fuertes.

Noticias de la tarde

Parte oficial francés

París.—El último comunicado oficial francés dice: Desde el mar hasta el Aisne hay cañoneos de intensidad variable.

Los alemanes comenzaron á bombardear de nuevo á medio día la ciudad de Reims, utilizando granadas incendiarias.

En la Champagne progresamos hacia Souain y en Beausejour en un frente de más de seis kilómetros, y en conjunto un kilómetro de profundidad.

Nuestros progresos han sido sensibles por la parte de Perthes, donde nos apoderamos de unos bosques.

Cerca de Mesnil ganamos terreno y rechazamos violentos contraataques del enemigo.

"Yatch real", á pique

Roma.—Dicen de Podgoriza que cinco cruceros austriacos bombardearon el puerto de Antivari, dirigiendo sobre todo sus tiros á los muelles y depósitos de productos alimenticios.

El bombardeo ha causado grandes daños. El "Yatch real" de Montenegro ha sido echado á pique.

Ha habido muchos muertos y heridos.

Parte oficial ruso

San Petersburgo.—El Estado Mayor ruso comunica que el ataque de los alemanes á Ossowiec ha sido rechazado.

Progresamos hacia Grodno y hemos tomado el pueblo de Terjes, haciendo algunos prisioneros.

En los Cárpatos rechazamos los ataques de los austriacos.

En Kauwojuska hemos deshecho dos compañías de tropas alemanas.

Atravesamos el río Lonitza y ocupamos el pueblo de Krosnos, haciendo muchos prisioneros á los alemanes á los que tomaron cuatro cañones y varias ametralladoras.

Parte oficial alemán

Berlín. (Oficial).—Un cuerpo de ejército alemán que operaba cerca de Prasnyz se vió en situación crítica, pues fué atacado simultáneamente por tres cuerpos de ejército ruso que avanzaban por el Este, por el Sudeste y por el Sur.

Los alemanes, ante la enorme superioridad numérica del cuerpo, dieron media vuelta contramarchando.

El enemigo pretendió cortar nuestra retirada, pero no pudo lograrlo.

Nosotros dejamos abandonados en Prasnyz, nuestros heridos.

Los esfuerzos de los rusos por cortar nuestras comunicaciones, resultaron fallidos.

Entretanto nosotros recibimos refuerzos y se normalizó la situación.

El éxito parcial que esto significa para los rusos no puede compararse con la derrota que han sufrido en Prasnyz donde les hicimos más de mil prisioneros y les tomamos abundantes pertrechos.

Aun cuando los rusos tratan de exagerar la noticia, repetimos que no puede compararse su avance con la victoria que sobre ellos obtuvimos, destrozándoles el décimo cuerpo de ejército ruso en el desastre que sufrieron en los lagos mazurianos.

Parte austriaco

Viena. (Oficial).—En los Cárpatos se desarrollan combates al Este de Uscop.

Nuestras tropas tratan de ocupar unas alturas importantes á espaldas de esa línea.

Los yanquis protestan

Londres.—Comunican de Washington que el Gobierno de los Estados Unidos protestará contra la nota anglo-francesa en la que participan los gobiernos respectivos que impedirán el comercio entre los países neutrales y Alemania.

Los yanquis recabarán que se declare libre ese derecho.

El Gobierno inglés ha recibido ya observaciones de otras potencias á quienes perjudica gravemente esta determinación, pues faltándoles las primeras materias que proceden de Alemania, habrá que cerrar muchas fábricas.

Para Angola

Lisboa.—En el Palacio de Belén ha estado el general Pereira, jefe de la expedición que marcha á Angola, y 26 oficiales más que forman parte de la expedición. Fueron á despedirse del Presidente de la República.

Progresos

París.—Se ha publicado una nota oficial en la que se relatan los progresos obtenidos por los aliados en el pasado mes de Febrero.

Propósitos

San Petersburgo.—Con motivo de la llegada del general francés Pau, el gobierno ha declarado que ha llegado el momento de que los aliados francos realicen un esfuerzo máximo contra los alemanes.

Repatriación

La oficina central de Berna declara que ha repatriado 10.850 prisioneros franceses; 7.650 alemanes y 1.650 austroalemanes.

Los Dardanelos

París.—El capitán Persius, en «Berliner Tageblatt» escribe:

«Es imposible reducir las defensas costeras sin atacar simultáneamente por tierra y por mar.

Penetrar por la fuerza en las aguas defendidas por fuertes del litoral, es para toda flota una labor extremadamente difícil, que arrastra para ello el sacrificio de numerosas unidades, aún cuando posea una gran superioridad desde el punto de vista de la artillería.

La penetración de la flota británica en los Dardanelos no será un asunto tan sencillo como se cree.

Miscelánea

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Real orden del Ministerio de Hacienda prohibiendo la exportación al extranjero de sales potásicas.

Tribunal de oposiciones á las plazas de inspectores del cuerpo de Sanidad. Presidente el director general de Sanidad. Vocales, don Angel Fernández Caro, don Carlos Calleja, don José Ubeda, don José Casares, don Florencio Porpeta y don Juan Torres. Concediendo el plazo de 15 días para que los maestros interinos soliciten ser nombrados en propiedad con el haber de 625 pesetas anuales.

Convocando un concurso para carteles anunciadores de la Exposición de Bellas Artes.

El incendio del "Tiflis"

Alicante.—Continúa el incendio en el vapor «Tiflis», que vino á este puerto abarrotado de cajas de petróleo.

Han ocurrido á bordo seis nuevas explosiones de otros tantos depósitos de petróleo.

Además de los dos muertos y heridos de anoche no hay que registrar nuevas desgracias.

Se ha retirado el retén que había establecido la Cruz Roja para prestar auxilio.

Los técnicos temen que ocurran nuevas explosiones porque el vapor traía en tanques 1.300 toneladas de petróleo.

Los anarquistas

París.—Comunican de Nueva York que la policía ha descubierto un complot en que estaban comprometidos varios anarquistas italianos para realizar un atentado con dinamita en la Catedral Católica de S. Patricio.

El atentado iba dirigido contra las casas Carnegie y Rockefeller, que se hallan inmediatas á la Catedral.

Suscripción

Hoy se han suscrito en el Banco de España 2.500.500 pesetas en obligaciones del Tesoro.

Despedida á los reyes

El señor Dato nos ha confirmado la noticia de que los reyes marcharán esta noche á Sevilla y que irán á despedirlos á la estación todos los ministros.

MENCHETA.

Explosión en una mina

Cinco muertos y siete heridos y veinte sepultados

Belmez 4 (4 tarde).

El alcalde de Belmez, don Manuel Boza telegrafía al Gobernador civil lo siguiente:

«A las diez de la mañana de hoy ha ocurrido una terrible catástrofe en término de este pueblo.

En una mina de grisú de «Cabeza de Vaca», una explosión ha hundido una galería.

Hasta ahora se han extraído cinco cadáveres y siete heridos. El personal técnico de la compañía Hullera de Peñarroya trabajo sin descanso, para salvar á otros obreros.

Asegúrase que faltan por extraer de quince á veinte obreros, entre ellos el ingeniero de la mina y jefe minero. Ignórase á la hora que telegrafio la suerte que hayan podido correr.

Continuaré remitiendo las noticias que se vayan conociendo de la catástrofe.»

Nuestro corresponsal en Belmez nos telegrafía á las cinco de la tarde lo siguiente:

«Entóme catástrofe mina «Cabeza de Vaca» mucho lugar sucesos; informaré detalladamente DEFENSOR.— José Ruiz Martín.»

El gobernador civil señor Maestre, á quien damos las gracias por su atención al comunicarnos la noticia, conferenció enseguida con el ingeniero jefe de Minas de la provincia don

Francisco Sotomayor, ordenándole que en el primer tren marche al lugar de la catástrofe con todo el personal que crea necesario para ayudar al trabajo de salvamento.

También instruirá expediente para depurar las responsabilidades y exigirlas á quien resulte culpable.

Taurinas

El próximo domingo se celebrarán las siguientes corridas:

Barcelona, seis toros de Campos Varella, estoqueados por Rafael y José Gómez (Gallo) y Francisco Posada.

Algeciras, seis toros de D. Luis Gamero Civico, por las cuadrillas de Francisco Martín Vázquez, Juan Belmonte (si no se lo impide la lesión que sufre) y el Alcalareño.

Valencia, seis novillos de D. Antonio Flores, antes del duque de Braganza, por Antonio Carpio (el Rubio) y Manuel Alvarez (Andaluz).

En Madrid también habrá novillada.

PUBLICIDAD RECOMENDADA

FOSFONUCLEOL "MORA",

El mejor específico contra la Anemia, Connalescencia, Debilidad cerebral, Inapetencia y el más eficaz reconstituyente.

Depurool "MORA"

Excelente tónico-depurativo contra las afecciones del sistema linfático y ganglionar, enfermedades de la piel, escrófulas, accidentes sifilíticos y sus derivaciones.

Elemental "MORA"

Es el preparado que recetan todos los médicos en los casos de Clorosis, Debilidad, Desarréglos menstruales y Reconstitución de la sangre, influyendo poderosamente en el desarrollo y crecimiento de los niños y personas de constitución débil y raquítica.

Venta: Farmacias y Droguerías y casa de su autor, San Pedro, 2.

Gran Café "La Perla",

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido á los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

La única Casa que tiene la cocina á la vista del público para que éste pueda apreciar con la limpieza y esmero que se hacen los géneros que en el mismo se expenden.

Especialidad de la Casa en Chocolates con pastas á 10 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, á 35 céntos.

Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Las aguas que se utilizan en esta Casa son inmejorables, llamadas del Cabildo. Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono, núm. 4.

Cisco de orujo

Se venden en los almacenes de los señores Carbo ell y Compañía, (Torre de la Malmuerta), al precio de diez reales hectóli ro, y once reales llevado á domicilio.

GARBANZOS PARA SIEMBRA

De varias calidades y tamaños. Dirigid los pedidos á don José de Rioja, en liquidación. Córdoba.

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle de Alcalá, (frente á las Calatravas).

DISPEPSIA

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinales con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite fallido á quien lo pide.

Imprenta «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL. 2.—CÓRDOBA

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6
Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos
Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Bancos: Banco de Ojón. — Banco de Oviedo
Banco Hispano-Americano. — Banco Español del Río de la Plata

"La Estrella" tiene hecho el depósito que previene la Ley
Sub-afiliador en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conforte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CÓRDOBA
Representante en todas las empresas y velos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

"LA ESTRELLA" TRABAJA EN TANTAS PRIMAS MUY REDUCIDAS Y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE HERIDAS

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conforte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CÓRDOBA

Agencia Universal de Anuncios

Publicidad en los periódicos de España, Europa y América

ROLDOS Y COMP.

BARCELONA

Publicidad de la más alta clase
Precios suaves

Papel para envolver

Ambrosio Morales, número 8

Espectáculos

Teatro-Circo

Todos los días nuevas e interesantes pelliculas de la casa Pathé Freres y otras acreditadas casas.

Precios: Palcos sin entrada, 2 pesetas; butacas, 40 céntimos; anfiteatro, 25; entrada de palco, 40; entrada de gradá, 10.

Gran cine

Función para mañanas:
"Continúan" "Las Giralduas" y "La Babinita".

Preciosas pelliculas de las más renombradas Casas.

A las seis en punto Sección Vermut.
Precios: Butacas, 0,60; anfiteatro, 0,30; general, 15 céntimos.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas hechas hoy EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire

Libre	25 60
Id. id. a la sombra y al aire libre.	20 20
Id. mínima a la sombra y al aire libre.	10 00
Id. media a la sombra y al aire libre.	15 10
Oscilación	10 20
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros.	2 80

OBSERVACIONES A LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0°	756 50
Temperatura a la sombra.	10 87
Id. de termómetro humedecido.	10 40
Temión de vapor.	9 20
Humedad relativa	94 70
Estado del cielo	Desp.º
Dirección del viento	E.
Fuerza	Ventolina
Velocidad en kilómetros	181 80

Córdoba 4 de Marzo de 1915.—El catédrico de física, Rafael Vázquez.

EL SECRETO DE LORD KITCHENER

Fantasia sobre la guerra europea. Precio dos pesetas. De venta en la Administración de esta periódico.

ABREN DAMIENTO

Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Ramirez de Arellano, núm. 5, para tratar María Cristina, 9, (platería).

ARRENDAMIENTO

Desde el día y por temporada, ó por un año, se arrienda toda la casa ó departamentos de ella, de la hacienda de San Vicente, situada en las proximidades del Billante, á un kilómetro de esta población.—Razón, Rodríguez Sánchez, 14. 10-8

Fumadores!

WUROL!

El WUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuma á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositarlo en Córdoba: Doctor María, Gondomar, número 2, Farmacia

REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que á base de Meotán, Mentol, Aleator, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubriéndola con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 2 pesetas.—Depositarlo en Córdoba Dr. María, Gondomar 2 farmacia

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. líneas. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 30 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de los órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Reglas de suscripción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 30. En tercera plana, á una columna, 10 pts.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6 Teléfono, 70

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, el no quieren perjudicar su salud, y lograrán tonar la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tonar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos se dan al modo fácil de usarlos. Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Daqu de H. rasales nº 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

NO MÁS PURGAS

Supositorios "VICTORIA"

á la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y destruir enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derramamiento completo.—4.ª Acción isométrica y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS "VICTORIA" Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Córdoba: Dr. María, Gondomar 2

Fernando Guijo

MADEIRA DE 1878 (desde está la foto año)

A UNA ROSA

Era un jardín sonriente,
era una tranquila fuente
de cristal;
era á su borde asomada
una rosa inmaculada
de un rosal.

Era un viejo jardinero
que cuidaba con esmero
del vergel,
y era la rosa un tesoro
de más quilates que el oro
para él

A la orilla de la fuente
un caballero pasó
y la rosa dulcemente
de su tallo separó.

Y al notar el jardinero
que faltaba del rosal,
cantaba así plañidero
receloso de su mal.

Rosa, la más delicada
que por mi amor cultivada
nunca fué;

rosa, la más encendida,
la más fragante y pulida
que cuidé;

blanca estrella que del cielo
nerviosa de ver el suelo
resbaló;

a la que una mariposa
de mancharla temerosa
no llegó.

¿Quién te quiere? ¿Qué te llama

por tu bien ó por tu mal
¿Quién te llevó de la rama,
que no estás en tu rosa?

¿Tú no sabes que es grosero
el mundo? ¿Qué es traicionero
el amor?

¿Que no se aprecia en la vida
la pura miel escondida
en la flor?

¿Bijo qué cielo caíste?
¿A quién tu tesoro de ste
virginal?

¿En qué manos te deshojas,
qué aliento que ma tus hojas
inferna?

¿Quién te culpa con esmero
como el viejo jardinero
¿Quién por ti sólo respira?

¿Quién te quiere? ¿Quién te mira
como yo?

¿Quién te miente que te ama
con fe, con ternura igual?

¿Quién te llevó de la rama
que no estás en tu rosa?

¿Por qué te fuiste tan pura
de otra vida á la ventura
ó al dolor?

¿Qué faltaba á tu recreo?
¿Qué á tu inocente deseo
soñador?

¿En la fuente limpia y clara,
espejo que te copiara
no te di?

¿Lágrimas, rosas secas,

no cantaban en sus nidos
para ti?

¿Cuándo el aire era de fuego
no refresqué con mi riego
tu calor?

¿No te dió mi trato amigo
en las heladas, abrigo
protector?

¿Quién para si te reclama
¿te hará bien ó te hará mal?

¿Quién te llevó de la rama
que no estás en tu rosa?

Así un día y otro día
entre espigas y entre flores,
el jardín no plañía

imaginando dolores,
desde aquí en que a la fuente
un caballero llegó
y la rosa dulcemente
de su tallo separó.

J. y S. Alvarez Quintero.

EL LIMÓN

Las cualidades del limón son muchas. Lo joven que tiene el color algo terroso, si quiere mejorar la tez debe beber por las mañanas un vaso grande de agua fría en que se haya echado el jugo de un limón entero y una cucharada de glicerina pura.

Para la caspa uno de los mejores remedios es frotarse el cráneo por las noches con medio limón.

El jugo de la misma fruta sirve para

los dientes, frotándose con un pedazo de gamuza.

El limón sirve también para hermoear las manos y las uñas.

El jugo de limón estirado sobre frutas partidas para postre, impide que éstas se pongan negras y de aspecto desagradable. El jugo de limón es sumamente útil en la cocina y también en el tocador. Se usa como cosmético para el cutis. La crema de leche fresca unida al jugo de limón se aplica como pomada al tiempo de acostarse, con resultado muy satisfactorio.

EL LUJO

La experiencia de los siglos, prueba la decadencia de los Estados entregados al lujo.

El lujo es la hidropesía del cuerpo social.

El lujo nos proporciona lo superfluo para privarnos de lo necesario.

El lujo que hace vivir á cien pobres hace morir á cien mil.

El lujo del rico insulta al hambre del pobre.

Donde el lujo crece, la probidad desaparece.

La felicidad del lujo es temporal, y permanente es la desgracia que ocasiona.

El lujo irrita la envidia, sin atraer el respeto.

El lujo como el fuego, todo lo devora y perece de hambre.

El lujo de todo lo corrompe: al rico que lo goza, y al pobre que lo codicia.

El lujo engendra más necesidades de las que puede satisfacer.

El lujo es una deidad falsa y extravagante á la que se sacrifica lo necesario para obtener de ella lo superfluo.

El lujo es más funesto que las sediciones y las guerras. Estas no son sino convulsiones pasajeras, aunque terribles, y aquél mina sordemente los Estados, destruyendo las virtudes.

El lujo de los grandes corrompe al pueblo en la altivez y lo irrita en la miseria.

Cuando hay necesidades, el lujo es un crimen contra la sociedad.

La prensa y la guerra

Al estallar la guerra, el Gobierno francés nombró una Comisión presidida por A. bin Rozet, encargada de estudiar el modo de pensar de la Prensa de todo el mundo respecto al conflicto.

Ha redactado un curioso informe. Los comisionados han estudiado durante tres meses mill. r. s. de periódicos, desde los más importantes á los más modestos, de América, Italia, Suecia, Noruega, Holanda, Dinamarca, Bulgaria, Suiza y España.

Dicen que, salvo rarísimas excepciones, pueden agruparse de este modo en todos los países:

Periódicos católicos: Germanófilos.
Periódicos conservadores: Germanófilos.
Periódicos moderados: Neutros.
Periódicos liberales avanzados, radicales y republicanos: Francófilos.
Periódicos socialistas: Francófilos.